



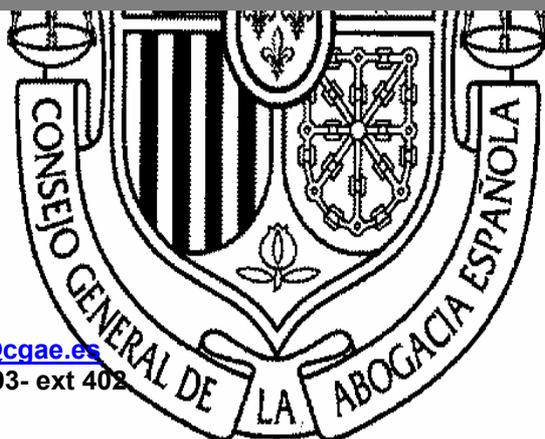
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen Colegial de:

10 de septiembre de 2004



e-mail prensa: prensa@cgae.es
(Jesús Díaz) 91 523 25 93- ext 402

TITULARES COLEGIALES 10.09.04

10 de septiembre

El mundo del derecho llora muerte del ex Pte del TSJ
El Servicio de Orientación Jurídica abrirá a diario

LAVERDAD.ES
INFORMACION

9 de septiembre

Vidau exige al Principado que negocie más juzgados Gijón
“Hay un turno de guardia para víctimas de maltrato”
Nace La Oficina de Atención al Ciudadano en León
El Colegio de Lucena, intensa labor a lo largo del año

VOZ ASTURIAS
EL PROGRESO
EL MUNDO LEON
CORDOBA

4 de septiembre

El Colegio de Melilla homenajea a secretario judicial E. Ubago FARO MELILLA
Las “fuerzas vivas” reclaman con manifiesto, juzgado mercantil DIARIO BURGOS

COMARCAS

MURCIA

El mundo del Derecho llora la muerte del ex presidente del TSJ Martínez Muñoz

LA VERDAD/MURCIA

Ha sido un fallecimiento inesperado y repentino, que ha pillado por sorpresa al mundo del Derecho en Murcia. El ex presidente de del Tribunal Superior de Justicia, Francisco Martínez Muñoz, murió ayer por la mañana en su casa, a los 70 años de edad, cuando se disponía a acudir al trabajo. Un infarto fulminante parece ser la causa, aunque tampoco se descarta la hipótesis del derrame cerebral. Fue la empleada del hogar la que encontró el cuerpo ya sin vida del magistrado.

La noticia corrió pronto por los pasillos del que durante 18 largos años ha sido su centro de trabajo: el Palacio de Justicia de Murcia. Los corazones de magistrados, fiscales, secretarios judiciales, abogados y funcionarios se encogieron sobrecogidos por la pérdida de un juez al que todos consideran una auténtica institución en Murcia. El dolor y el cariño hacia el que hasta hace escasos meses fuera presidente de la Sala de lo Social del TSJ se hacía patente en todos los que durante estos años han trabajado a su lado.

De Domingo era compañero de sala de Francisco Martínez, y conoce bien su trayectoria, primero como presidente de la Audiencia Provincial, más tarde como presidente del TSJ y por último como presidente de la Sala de lo Social. Su carrera judicial, que comenzó en Alicante en 1956, iba a terminar el próximo 28 de septiembre. Pero la muerte se ha adelantado a su jubilación.

Incinerado

El cadáver fue trasladado al Tanatorio de Jesús, donde hoy será incinerado tras el funeral. Hasta allí se acercaron compañeros y amigos, como el ex decano del Colegio de Abogados Manuel Martínez Ripoll. «Coincidimos cuando él era presidente del TSJ y yo decano, y a pesar de las dificultades y las tensiones siempre fuimos muy amigos; era una excelente persona», comentaba.

El Servicio de Orientación Jurídica abrirá a diario

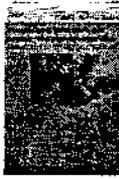
M. A.

El Servicio de Orientación Jurídica (SOJ) del Colegio de Abogados de Elche va a ampliar los días de atención al público, de tres a cinco cada semana, y va a renovar la plantilla de letrados adscrito al mismo, según informó recientemente la junta de gobierno en una circular de convocatoria remitida a sus letrados.

El servicio funciona desde el año 95 y, desde entonces, es la primera vez que se vuelve a realizar una oferta para cubrir las plazas de abogados asesores. Según la circular por los servicios se va a cobrar lo mismo que hasta ahora -unos 750 euros por mes- sin que el Colegio de Elche haya tenido en cuenta que el número de días de servicio se amplía.

El plazo de presentación de candidatos se cierra la semana próxima y, además de ser letrado ejerciente en el Colegio, hay que residir en el partido judicial, haber realizado los cursos de la Escuela de Práctica Jurídica y tener tres años al menos de ejercicio profesional. Si son varios los solicitantes se establecerá un orden y un turno (mínimo de un mes) entre los abogados para la prestación del servicio.





TRANSFERENCIAS EN MATERIA DE JUSTICIA

Vidau exige al Principado que negocie más juzgados para Gijón

El presidente del TSJA se refiere a la necesidad «imperiosa e inaplazable» de contar con más salas | La alcaldesa cree que la disposición de nuevos espacios judiciales se concretará en dos meses

L. F. MAYORDOMO
 GIJÓN

El mensaje no pudo ser más directo. El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA), Ignacio Vidau Argüelles, hizo suyas las reivindicaciones locales para incrementar el número de juzgados de que dispone Gijón en la actualidad y aprovechó la asistencia del consejero de Justicia, Seguridad Pública y Relaciones Exteriores, Francisco Javier García Valledor, en la cena de hermandad que cada año celebra el Colegio de Abogados de la ciudad para pedirle que también él tuviera en cuenta estas carencias a la hora de negociar con la Administración central las transferencias en materia de Justicia.

Vidau recordó que, como presidente del TSJA, «no está en nuestras manos» lograr la creación de más salas en Gijón pero que este objetivo sí que debería figurar en la agenda del consejero que, por otra parte, anunció que posiblemente el próximo lunes día 20 mantenga la primera reunión tras el período vacacional con representantes del Ministerio de Justicia. Una reunión en la que se entrará de lleno en la negociación política y a la que García Valledor acudirá con «seis u ocho asuntos» pendientes.

PLANTA INSUFICIENTE / La cuestión del aumento de juzgados en Gijón, reconocida con anterioridad por otros altos cargos de la esfera de la judicatura y también de la abogacía, es «una necesidad imperiosa e inaplazable», según la calificó el presidente del TSJA, durante su intervención en la cena anual del Colegio de Abogados, que se celebró la noche del martes en el Club de Regatas. Ignacio Vidau aseguró que la planta judicial con que cuenta Gijón es, a todas luces, insuficiente y apuntó las carencias entre los juzgados de Primera Instancia, los de Instrucción y los de lo Social. Si se está consiguiendo salir del paso, añadió, es gracias al «extraordinario esfuerzo y al tesón» de jueces, magistrados y demás funcionarios de Justicia.

También se refirió Vidau a la complicada situación que atraviesa el primer Juzgado de Familia con que cuenta Gijón, ya saturado de asuntos a los nueve meses de su creación.

Tanto la alcaldesa de Gijón como el consejero de Justicia del Principado, también presentes en el acto, asumieron el «reto fundamental» que supondría contar con más juz-



El decano del Colegio de Abogados, Antonio Colunga, interviene durante la cena celebrada el martes.

Reconocimiento a los abogados más veteranos del colegio gijonés

►► Luis Estrada, 78 años, y Manuel Meana, 77, fueron dos de los protagonistas de los actos de celebración de la patrona del colegio de Abogados de Gijón. Por merecimientos más que justificados: sus 50 años de ejercicio profesional. «Lo más importante es que seguimos aquí», reconocían ambos momentos antes del homenaje que se les rindió y haciendo gala de un excelente humor.

►► El propio presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJA),

Ignacio Vidau, les dedicó unas palabras de afecto durante su discurso. «En una profesión liberal como ésta es difícil mantener el ritmo durante tantos años», comentó tras reconocerles el mérito.

►► Durante la velada festiva también se distinguió a otros 17 colegiados con 25 años de ejercicio ya a sus espaldas. Entre ellos el consejero de Ordenación Territorial, Infraestructuras y Medio Ambiente del Principado, Francisco González Buendía.

gados en la ciudad para descargar de trabajo a las salas existentes en la actualidad.

INFRAESTRUCTURAS / En este sentido, Paz Fernández Felgueroso apuntó que espera que en un plazo de dos meses ayuntamiento y Gobierno central puedan concretar la operación para dotar a la ciudad de espacios que alberguen nuevas dependencias judiciales.

Hay que recordar que el consistorio gijonés ofreció hace unos meses al Gobierno la cesión del solar de la antigua Fábrica de la Bohemia, de 7.800 metros cuadrados de superficie y situado en la calle de Carlos Marx, para construir un nuevo Palacio de Justicia. Cesión que se ejecutaría a cambio del edificio de la anti-

gua fábrica de Tabacos de Cimadevilla, propiedad de Patrimonio del Estado, donde se proyecta ubicar la pinacoteca local además de dotar al inmueble para otros usos culturales.

Representantes del Ministerio de Justicia se comprometieron entonces a estudiar la propuesta, a realizar un proyecto de las salas que podría albergar el nuevo edificio y a calcular la inversión que requeriría el proyecto.

«Llevamos dos años dando la batalla para conseguir más juzgados», recordó la alcaldesa, y esperamos que los Ministerios de Justicia y Hacienda concreten en breve la operación para disponer de los espacios dignos que se precisan en la ciudad», añadió en su intervención ante más de 300 abogados. ■

JULIO PALLA



Oficina Barcelona
29 193) 232-85-47

El Progreso

EL DIARIO DE LUGO Y SU PROVINCIA

574 cm2
1.277 Euros
Página 10
09/09/2004

O.J.D.: 15.086 E.G.M.: 91.000

BEGOÑA SANTOS

Directora de la Escuela de Práctica Jurídica de Lugo

“Hay un turno de guardia para víctimas de maltrato”

ÁNGELES F. MAIRA

La junta de gobierno del Colegio de Abogados de Lugo acaba de abrir el plazo de inscripción para los cursos que se imparten en la Escuela de Práctica Jurídica, que dirige la abogada Begonia Santos.

—¿Cuál es su cometido?

—Estas escuelas nacieron con el nuevo plan de homologación del Consejo General de la Abogacía de España, que establece dos años de formación y uno de ejercicio profesional para poder acceder al turno de oficio que exige la Ley de Justicia Gratuita. También se accede con tres años de ejercicio, demostrando que se llevan asuntos y realizando un curso de especialización que imparte la junta de gobierno del Colegio de Abogados.

—¿Qué tipo de materias se imparten en la escuela?

—En los dos cursos se imparten materias teóricas y sobre todo prácticas, relacionadas con los distintos ámbitos del Dere-

cho que el jurista debe de conocer para el mejor desempeño de su labor. Por la actualidad del tema cabría destacar un seminario sobre violencia doméstica, a través de un convenio con la Xunta de Galicia, aunque con anterioridad esta materia ya estaba incluida en los contenidos formativos de la escuela.

—¿Cuál es la postura colegial hacia este fenómeno?

—Desde hace tiempo mantiene un turno de oficio de guardia de asistencia a la víctima. Antes la asistencia jurídica sólo era para el detenido, pero desde que se puso en marcha este turno, la víctima tiene derecho a que la asista desde el primer momento un abogado, que si es preciso, incluso la acompaña al médico.

—¿Qué tiene que decir sobre la polémica existente respecto a la futura ley contra la violencia de género?

—El Código Penal prevé el delito de lesiones para todos, agravado por el parentesco. Aplicándolo correctamente no hay desprotección para el hombre, como pretenden algunos. La mujer, por el contrario, está desprotegida aunque se aplique correctamente la ley. Es una realidad que nos muestra el día a día y que tiene un elevado coste en vidas humanas de mujeres, algo que el Gobierno trata de atajar, adaptando la ley a la realidad social actual.

CURSOS

➤ **Está abierto el plazo para los cursos que se impartirán a partir de la segunda quincena de octubre en la Escuela de Práctica Jurídica de Lugo. El plazo de solicitud finaliza el 1 de octubre.**

➤ **El programa de estudios incluye la asistencia a juicios, a detenidos, y prácticas en despachos legales.**



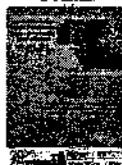
MEPE ALVÉZ/ALP

Begonia Santos está al frente de la escuela desde hace varios años

A DESTACAR

“El Gobierno del PP se precipitó en su intento de revolucionar la justicia”

“La futura ley contra la violencia de género representa un gran avance”



JUSTICIA / El titular de la Audiencia Provincial presentará hoy sus reivindicaciones al ministro de Justicia / El alcalde de la capital se hace eco de una vieja demanda y reclama la ampliación de la sede de los juzgados de León

León reclama a López Aguilar 2 magistrados más y otro juzgado para Ponferrada

El presidente de la Audiencia se reunió ayer con el alcalde de la capital y hoy lo hará con el titular de Justicia

CARMEN MORENO

LEÓN.— El ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, se encontrará hoy con las reivindicaciones de León.

El presidente de la Audiencia, Manuel García Prada, y el alcalde de León, Francisco Fernández, aprovecharán la presencia de López Aguilar en la ciudad con motivo de la inauguración del congreso de graduados sociales y jueces para reclamarle mejoras en materia de justicia.

Las reivindicaciones más urgentes son la designación de dos magistrados más para la Audiencia y un nuevo juzgado de primera instancia e instrucción para Ponferrada. El alcalde de León va más allá e incluye entre sus reivindicaciones la ampliación de la sede de los juzgados de la capital.

Si el Ministerio de Justicia atiende estas peticiones y concede los dos magistrados y un nuevo juzgado para Ponferrada, el presidente de la Audiencia considera que se podrían agilizar los asuntos pendientes en materia judicial que arrastra la provincia. García Prada considera que si se conceden las

Manuel García Prada tomó posesión como presidente de la Audiencia provincial de León el pasado 22 de julio. Tras las vacaciones de verano ha iniciado una serie de visitas institucionales con el objetivo de buscar la mayor colaboración que facilite la solución de los problemas. A primera hora de la mañana de ayer se entrevistó con el presidente de la Diputación, a continuación con el alcalde de León y concluyó la jornada con el subdelegado de Defensa. El día anterior García Prada se entrevistó con el subdelegado del Gobierno.

García Prada confiesa que aún tiene que ponerse al día de la situación judicial de la provincia pero hace votos porque durante su gestión se defiendan los intereses de la provincia. El primer

paso de esta declaración de intenciones lo dará hoy cuando se entreviste con el titular de Justicia y le demande dos magistrados más así como el sexto juzgado para la comarca del Bierzo.

La ampliación de los juzgados de León ha sido demandada por diversos colectivos del ámbito judicial de la provincia, que llevan años advirtiendo que la sede se ha quedado pequeña y no puede acoger los servicios que se asignan. Un claro ejemplo fue el instituto anatómico forense, que se derivó hacia otra zona de la ciudad por falta de espacio en el palacio de justicia de León.

Las peticiones que se le formulan hoy al ministro de Justicia forman parte de las promesas del PSOE en su programa electoral para León, que incluían ampliaciones, mejoras y mayor dotación para la provincia en el ámbito judicial.

Hoy nace la Oficina de Atención al Ciudadano en los juzgados

Los juzgados de León contarán a partir de hoy con la Oficina de Atención e Información al Ciudadano. Aprovechando la presencia de numerosos miembros del Consejo General del Poder Judicial con motivo del congreso en el Auditorio, uno de sus vocales, María Angeles García García, se encargará de presentar el servicio.

Junto a la vocal del Consejo General del Poder Judicial estará el juez decano de los juzgados de León, Juan Carlos Suárez-Quirónes y Fernández.

La presentación de la Oficina tendrá lugar a las 12.30 ho-



El alcalde de León y el presidente de la Audiencia Provincial durante la reunión celebrada ayer en el Ayuntamiento. / MAURICIO PEÑA

El programa electoral del PSOE en materia de justicia para León proponía una serie de medidas encaminadas a cambiar una justicia que en su opinión es «lenta, cara e ineficaz».

Para León los socialistas apostaron por crear un juzgado de primera instancia número 8 en León, otro de lo social, uno de lo

Programa del PSOE en materia de justicia

contencioso y uno de primera instancia en Ponferrada. A medio plazo se apuesta por una sección de la Audiencia en Ponferrada, un juzgado de lo social también para Ponferrada y la separación

de jurisdicciones de la Audiencia provincial. Sin olvidar crear para León una sección o sala de lo contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

En materia de in-

fraestructuras las propuestas socialistas recogen la necesidad de una ampliación del edificio de los juzgados de León, la creación de dependencias específicas para un juzgado de guardia así como un centro para menores, ya que en la Comunidad sólo existe el de Valladolid y su funcionamiento deja bastante que desear.

La Gerencia de Justicia favorecerá el traspaso de competencias

El consejero de Presidencia, Alfonso Fernández Mañueco, aseguró ayer que la creación de una Gerencia de Justicia mejorará la organización de la Administración regional cuando reciba las nuevas competencias y que ayudará en la negociación que tiene que desarrollar la comisión mixta de transferencias de las Cortes. Fernández Mañueco apuntó que será un órgano directivo de la Junta, que desarrollará su función dentro de la Consejería de Presidencia, y que su constitución, que ha ya pasado por la comisión de secretarios, se aprobará "cuando

considere oportuno el presidente del Consejo de Gobierno".

Con relación a la elección de un gerente a la cabeza de dicho órgano, aclaró que primero debe crearse la Gerencia de Justicia y luego deberá pensarse en los nombres. Fernández Mañueco también se refirió a la propuesta de crear nuevos mecanismos de coordinación y de mejorar el área de comunicación que ayer anunció Juan Vicente Herrera y afirmó que responderá a la necesidad de trasladar a la ciudadanía todos los esfuerzos que se hacen desde la Administración regional.

UN EXCELENTE PROGRAMA DE ACTOS PARA LA DIVERSIÓN DE LUCENTINOS Y VISITANTES

El Colegio de Abogados desarrolla una intensa labor a lo largo de todo el año

JUAN A. FERNÁNDEZ | CORRESPONSAL

El Colegio de Abogados de Lucena viene desarrollando una intensa labor a lo largo de todo el año. Su junta de gobierno, al frente de la cual se encuentra el decano, Juan González Palma, programa a lo largo de todo el año una serie de jornadas en las que se analizan algunos de los temas de más palpitante actualidad para este importante colectivo de profesionales.

Entre ellas cabe destacar la jornada ofrecida acerca de las últimas reformas penales. Los actos se celebraron en el Multicentro *La Manzana de Adán* y se abrieron con la inauguración, a cargo del decano, Juan González Palma, para continuar con una conferencia de Bartolomé Vargas Cabrera, fiscal de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, que fue presentado por Carmen Tirado, fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Vicente Gimeno Sendra, catedrático de Derecho Procesal de la UNED y ex magistrado del Tribunal Constitucional, habló sobre la prisión provisional, presentado por Manuel Egea, del Colegio de Abogados de Lucena.

Por su parte, Miguel Colmenero, magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, disertó sobre los aspectos generales de la reforma de la parte especial del Código Penal, presentado por Jesús G. López de Ahumada, del Colegio de Abogados de Lucena. Por su parte, José Carlos Romero Roa, magistrado-jefe del juzgado de lo Penal Número Dos de Córdoba, profundizó sobre la reciente evolución legislativa de la protección de los ámbitos familiar y de la inmigración, presentado por Rafael Sarazá Padilla, abogado y ex vocal del Consejo General del Poder Judicial.

COBO DEL ROSAL

La jornada contó asimismo con la participación de Manuel Cobo del Rosal, cate-



Un momento de la jornada ofrecida por el Colegio de Abogados en el Salón Córdoba.

JUAN A. FERNÁNDEZ

drático de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid, quien abordó el tema de las recientes reformas producidas en el proceso penal y su valoración político-criminal, presentado por

Rafael Álvarez de Morales, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada.

Finalmente, Lorenzo Morillas Cueva, catedrático de Derecho Penal de la Univer-

sidad de Granada, habló sobre los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, y fue presentado por Araceli Montilla Cobos, del Colegio de Abogados de Lucena.

■ LA CASETA "LA CONDENA" ACÓGE EL HOMENAJE A EMILIO UBAGO ■



LAUREANO VALLADILLO



LAUREANO VALLADILLO

'La Condena' eligió a su Miss y damas de honor (arriba).

El recién jubilado secretario judicial recibió la placa de manos del decano del Colegio de Abogados de Melilla.

Trayectoria reconocida

El Colegio de Abogados homenajea al recién jubilado secretario judicial Emilio Ubago

LAURA G. TORRES
 MELILLA

El Colegio de Abogados de Melilla rindió homenaje en la noche del jueves al recientemente jubilado Emilio Ubago, que durante los últimos años desempeñara el cargo de secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Melilla. Ubago recibió una placa conmemorativa de manos del decano del Colegio de Abogados, Blas Jesús Imbroda, en un entrañable y emotivo acto en la caseta 'La Condena' que puso el colofón a una

cena en la que el homenajeado estuvo respaldado por buena parte de los colegas y por representantes de los magistrados de Melilla.

El decano de los abogados melillenses, quien quiso recordar la tristeza del colectivo por la reciente muerte del compañero Francisco Cano, lo que llevó a suspender las actividades de inauguración de la caseta, destacó la necesidad de homenajear a Emilio Ubago, "una persona absolutamente querida y respetada por todos los compañeros por ser un gran profesional".

Imbroda hizo una breve reseña de la trayectoria profesional de Ubago y re-

cordó que durante muchos años, en toda la década de los ochenta, se ocupó él solo de llevar todos los asuntos de lo civil de los juzgados melillenses, cuando no existían los medios actuales y sólo disponía de máquina de escribir y papel de calco, lo que suponía "un ejemplo diario de constancia y trabajo".

El decano del Colegio de Abogados de Melilla lamentó que Emilio Ubago se jubilara además un año antes de lo previsto y le aseguró que "en nuestro corazón siempre estará tu recuerdo y absoluto reconocimiento", a la vez que afirmó que se trataba de "un ejemplo para muchos de sus compañeros en lo que a tra-

to y respeto de los abogados se refiere". Por su parte, el homenajeado quiso agradecer el reconocimiento y los "elogios exagerados" que le brindaron, ya que aseguró que durante todos estos años sólo había "cumplido con mi obligación", a la vez que dijo que había sido un auténtico placer el haber trabajado con los abogados melillenses.

Tras el homenaje a Ubago, la caseta 'La Condena' eligió a su Miss y damas de honor de la Feria de 2004. Así, el título de Miss recayó en Genoveva Plaza, mientras que Mari Carmon Blanco y Mariví Fernández fueron sus dos damas de honor.

Las 'fuerzas vivas' reclaman con un manifiesto el juzgado mercantil

El alcalde, el presidente del TSJ y representantes de la Cámara, el Plan Estratégico, los jueces y cuatro colegios profesionales firman el documento que se remitirá al Ministerio

«Si utilizamos la pura estadística, habría que crearlo también en Burgos. O sea, que tenemos las de ganar siempre», remarca el magistrado José Luis de Pedro.

P.C.P. / BURGOS

El Ministerio de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) recibirán próximamente el manifiesto en el que se plasman las razones por las que Burgos debe ser dotada con un juzgado de lo Mercantil y se respaldan con la firma de las «fuerzas vivas» de la provincia, según la definición del magistrado José Luis de Pedro.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y el alcalde de Burgos, Juan Carlos Aparicio, han estampado su rúbrica en un documento también respaldado por la Asociación Plan Estratégico de Burgos, la Cámara de Comercio, la Junta de Jueces y los Colegios de Procuradores, Abogados, Notarios y Economistas. Sus representantes estuvieron reunidos ayer por la mañana en el Ayuntamiento para consensuar un texto escueto (25 líneas) en el que se aprovecha también para urgir la apertura del nuevo edificio de juzgados y 'recordar' el compromiso de rehabilitación del Palacio de Justicia de la Isla.

Desde Madrid, se han escuchado en las estadísticas para justificar la creación en Valladolid y León de sendos juzgados de primera instancia -no especializados solo en asuntos concursales- y no en Burgos. Pero lo cierto es que esta provincia registró más asuntos que las otras dos entre 1995 y 2001 y que ninguna de las tres se acerca



La reunión se celebró en una sala anexa al despacho del alcalde, Juan Carlos Aparicio. / LUIS LÓPEZ ARAICO

al baremo inicialmente establecido por el CGPJ para tomar la decisión. El listón se colocó en 300 asuntos y durante el periodo antes citado en Burgos se registraron 54 (más 19 acumulados), en Valladolid 51 (más 14) y en León 63 (más ocho), lo que las deja con 73, 65 y 71 casos mercantiles, respectivamente.

«Si para crear el juzgado de lo Mercantil utilizamos la pura estadística, habría que crearlo también en Burgos. O sea, que tene-

mos las de ganar siempre», afirmó José Luis de Pedro para recordar el segundo argumento del manifiesto, que esta ciudad es la sede del Tribunal que preside.

Aparicio remarcó que «no deseamos agraviar a nadie ni vemos agraviados por nadie pero el mayor número de causas lo genera esta provincia» y apuntó que si bien la década de crecimiento económico del país ha permitido un descenso generalizado de las quiebras y suspensiones de pa-

gos, «no quiere decir que no pueda producirse en el futuro un rebrote». Y el alcalde cree que «la inteligencia de las administraciones, en este caso de los ministerios, están en prever lo que puede ser el futuro», «bien por una situación de crisis económica o bien porque se utilicen los procedimientos concursales como una herramienta normal, y subrayo normal, de ajuste de empresas con algún género de dificultad», concluyó.